

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 marzo del 2020

Señores Accionistas:

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y lo que dispone la ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.

Del examen practicado se desprende que los registros contables que se llevan, están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los estados Financieros presentado a la Junta General de Accionistas son los Correctos.

Atentamente,



Galo Pompeyo Mindiola Santillán
Comisario Principal